



**COLEGIO DE  
ABOGADOS DE  
LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**



**COLEGIO DE ABOGADOS  
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN**

**MEMORIA Y  
BALANCE 2021**

## **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Durante el año 2021 el Presidente de nuestra Institución, Dr. Pablo M. Rasuk, tuvo una importante participación estando presente en todas y cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Prov. de Bs. As. y además como integrante de las Comisiones de Interpretación y Reglamento (alzada de los Tribunales de Disciplina Departamentales) y Seguimiento del Servicio de Justicia (Control de gestión).

### **GESTION ANUAL**

De a poco y a partir del mes de agosto de 2021 se fue retomando la presencialidad en las reuniones de Consejo Superior y Comisiones; manteniendo la bi-modalidad hasta fin de año y con el compromiso de la presencialidad total, a partir del mes de febrero de 2022.

- **REUNIONES DE MAPA JUDICIAL:** no hubo.
- **EXPEDIENTE ELECTRÓNICO:** se continuó con las reuniones permanentes virtuales a fin de mejorar el sistema de presentaciones electrónicas. Finalmente se logró acordar con la SCBA la vuelta a la presencialidad de la mayoría de las audiencias. Naturalmente que respetando siempre los protocolos sanitarios de cada lugar.
- **PAROS JUDICIALES:** rehabilitado el servicio de Justicia en forma telemática, se actuó conforme protocolo provincial vigente cada vez que hubo alguna medida gremial garantizándose de esa manera el permanente acceso a la justicia de todos los matriculados.
- **CONTROL DE GESTIÓN:** desde esta comisión se logró finalmente el decreto de puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia con sede en Lincoln, a partir del 14 de febrero de 2022. Asimismo, se obtuvo la prórroga de la Subrogancia del Dr. Javier Bertolotti en el Tribunal de Trabajo Departamental, hasta tanto sea cubierto el cargo. Se atendió y acompañó la totalidad de los pedidos de funcionarios y magistrados departamentales, vinculados a la mejora del servicio de justicia en todo sentido (tecnológico, edilicio, de personal, etc.).



- **EDUCACIÓN LEGAL - FUNDACIÓN CIJUSO:** se ha continuado con la participación académica de todos los Colegios Departamentales, tendientes a mantener una capacitación permanente y con contenidos adecuados a las distintas modificaciones legislativas y de problemáticas sociales actuales. Se han realizado cursos presenciales y on line y muchos de ellos gratuitos.
- **PROBLEMÁTICA DE LOS PERITOS:** el COLPROBA, sobre fin de año realizó reuniones con el Colegio de Magistrados Provincial, a fin de unificar criterio en algunas cuestiones vinculadas a la Ley y elevar luego en conjunto el Proyecto a fin de lograr el apoyo necesario para que adquiriera estado parlamentario.
- **TRABAJO DE COMISIONES:** todas las gestiones enumeradas previamente han tenido como base el trabajo de las comisiones del COLPROBA que son: Administración de Justicia, Familia, Discapacidad, Mercosur, Incumbencias Profesionales, Consultorios Jurídicos Gratuitos, Informática, Jóvenes, Deportes, Mediación, Laboral, Reforma de ley de jurado de enjuiciamiento, Enlace legislativo, Interpretación y Reglamento, y Género y Diversidad. Es dable aclarar que, a partir del mes de agosto, retornaron a ser bimodales, es decir, en forma presencial y virtual, a través de la plataforma Zoom.
- **ANEXO INSTITUCIONAL:** a partir del mes de agosto, se retomó la actividad realizándose audiencias en forma presencial y virtual; respetando naturalmente los protocolos sanitarios locales en lo que hace a cantidad de personas, medidas de seguridad, salubridad y ventilación.